

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	Valeria Corrales Rojas		
Fecha/hora gestión	31/07/2024 08:15	Fecha/hora resolución	31/07/2024 18:14
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072024000001187
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2024LD-000036-0003400001	Nombre Institución	Municipalidad de Montes de Oca
Descripción del procedimiento	Compra de instrumentos para Banda Ritmica MO PP San Pedro 2023-2024		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122024000000594					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 1					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 2					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 3					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 4					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 5	24/07/2024 15:52	FABIOLA OLIVARES MORA	ASL SOLUCIONES MUSICALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Rechazo de plano por	Por el tipo de procedim
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 6					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 7					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 8					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 9					

Resultado del acto final	No aplica
--------------------------	-----------

3. *Resultando

I. Que el día veinticuatro de julio del 2024, a las dieciséis horas, la empresa ASL SOLUCIONES MUSICALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA interpuso recurso de apelación contra el acto final de la licitación reducida n.º 2024LD-000036-0003400001.

II. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

4.1 - Hechos probados

Para emitir la presente resolución, se ha utilizado la información contenida en el expediente digital tramitado a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). La documentación pertinente se puede acceder ingresando a la dirección electrónica <http://www.sicop.go.cr/index.jsp>, seleccionando la pestaña "Expediente Electrónico", digitando el número de procedimiento y revisando la descripción del procedimiento de referencia. De esta manera, se ha demostrado el siguiente hecho de interés:

I. Que el día ocho de julio del 2024, a las quince horas y cuarenta y ocho minutos la MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA, publicó la licitación reducida n.º 2024LD-000036-0003400001 con el fin de comprar instrumentos musicales para la banda rítmica.

4.2 - Recurso 8122024000000594 - ASL SOLUCIONES MUSICALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Condiciones invariables (admisibilidad) - Argumento de las partes

Se remite a los escritos contenidos en el expediente electrónico de la Licitación Reducida n.º 2024LD-000036-0003400001, disponible en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Condiciones invariables (admisibilidad) - Criterio CGR Rechazo de plano por inadmisible (Artículo 244 RLGCP)

SOBRE LA COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO CONTRALOR PARA CONOCER RECURSOS DE APELACIÓN EN LICITACIONES REDUCIDAS: De acuerdo con los numerales 86 de la Ley General de Contratación Pública (en adelante LGCP) y 241 de su Reglamento (en adelante RLGCP), en materia de contratación pública únicamente se prevén los siguientes recursos: 1) Objeción en contra del pliego de condiciones, y 2) Revocatoria o apelación en contra del acto final, entendido el acto final como aquel que adjudica una licitación o bien la declara infructuosa o desierta.

Ahora bien, la impugnación de estos actos posee una competencia delimitada, es decir, que no todos los pliegos de condiciones y no todos los actos finales son impugnables ante este órgano contralor, sino únicamente aquellos previstos por el legislador. En este sentido, la competencia de este órgano contralor para conocer los recursos de apelación contra el acto final de la licitación se encuentra regulada en el artículo 97 de la LGCP y los numerales 259 y 260 del RLGCP.

De conformidad con las normas citadas, se establece que la Contraloría General de la República únicamente ostenta la competencia para conocer y resolver aquellos recursos de apelación contra actos finales derivados de: a) licitaciones mayores y b) concursos promovidos por la Caja Costarricense del Seguro Social al amparo del artículo 60 inciso d) de la LGCP, siempre y cuando se supere el umbral de la licitación mayor. En consecuencia, este órgano contralor no tiene habilitación para conocer de recursos de apelación contra los actos finales derivados de procedimientos de contratación pública distintos a los recién señalados.

Así lo expuesto, de conformidad con la información contenida en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), se tiene por acreditado que el procedimiento recurrido corresponde a una licitación reducida promovida por la MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA para comprar instrumentos para la banda rítmica mediante el procedimiento n.º 2024LD-000036-0003400001 (hecho probado 1) . En este sentido y de acuerdo con lo indicado anteriormente, este órgano contralor no ostenta la competencia para conocer de la apelación contra el acto final de una licitación reducida.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo señalado en los artículos 97 de la LGCP y 259 y 265 inciso c) de su Reglamento, lo procedente es el rechazo de plano por inadmisibilidad del recurso interpuesto, en virtud de la incompetencia de este órgano contralor por el tipo de procedimiento incoado para la contratación de este servicio.

Recurso 812202400000594 - ASL SOLUCIONES MUSICALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Plazo de entrega - Argumento de las partes

Se remite a los escritos que constan en este expediente electrónico de la Licitación Reducida n.º. 2024LD-000036-0003400001 , contenido en el Sistema Integrado de Compras Públicas.

Plazo de entrega - Criterio CGR

Rechazo de plano por inadmisibilidad (Artículo 244 RLGCP)

Se remite a lo resuelto en el aparato anterior

Recurso 812202400000594 - ASL SOLUCIONES MUSICALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recurso de objeción – plazo - Argumento de las partes

Se remite a los escritos que constan en este expediente electrónico de la Licitación Reducida n.º. 2024LD-000036-0003400001 , contenido en el Sistema Integrado de Compras Públicas.

Recurso de objeción – plazo - Criterio CGR

Rechazo de plano por inadmisibilidad (Artículo 244 RLGCP)

Se remite a lo resuelto en el aparato anterior

5. Aprobaciones

Encargado	VALERIA VANESSA CORRALES ROJAS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	31/07/2024 18:14	Vigencia certificado	17/07/2023 11:40 - 16/07/2027 11:40
DN Certificado	CN=VALERIA VANESSA CORRALES ROJAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=VALERIA VANESSA, SURNAME=CORRALES ROJAS, SERIALNUMBER=CPF-01-1440-0814		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	06/08/2024 23:59	Fecha notificación	31/07/2024 18:14
Número resolución	R-DCP-SICOP-01141-2024		